

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11544 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar de inicio de Información Pública sobre nueva cartografía de zonas inundables y de la zona de flujo preferente.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 240 ter del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, la Confederación Hidrográfica del Júcar anuncia la apertura del periodo de información pública de la nueva cartografía de zonas inundables y de la zona de flujo preferente, en tramos no incluidos en Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs).

Los citados documentos se podrán consultar en formato digital en la página web del organismo de cuenca (<http://www.chj.es>) durante un plazo de tres meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las alegaciones y solicitudes se dirigirán por escrito a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Júcar sita en Valencia (Avda. Blasco Ibáñez, n.º 48, CP 46010), o utilizando cualesquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Valencia, 25 de marzo de 2024.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A240013251-1